

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PASTO

ESTADOS ELECTRÓNICOS No. 113 DE SEPTIEMBRE 27 DE 2018

No	Radicación	Medio de control	Demandante	Demandada	Actuación CLIC AQUÍ PARA DESCARGAR EL AUTO	Fecha Auto
01	2018-133	LESIVIDAD	COLPENSIONES	GLORIA FANNY VILLOTA DE SINZA	NIEGA MEDIDAS CAUTELARES	26-09-2018

De conformidad con el artículo 201 del Código Procesal Administrativo y Contencioso Administrativo, se notifica la anterior decisión, hoy veintisiete (27) de septiembre de dos mil dieciocho 2018).

JAVIER INSUASTY DÍAZ-Secretario

